

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Martes 30 de Mayo de 1916.

Número de hoy: 2.932.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precios de suscripción en Soria

y toda la Península

Tres meses..... 1'50 ptas.
Seis meses..... 3 id.
Un año..... 5 id.

En el extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Inserción de anuncios.

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Municipalización de servicios.

Como anillo al dedo viene á ser para SORIA lo que estos días precisamente ha dicho un colega nuestro; competente, competentísimo en la materia, *El Labriego*, diario el más antiguo de Ciudad Real.

Se trata allí como en otras capitales de provincia y en Soria debiera tratarse, de la municipalización completa de ciertos y determinados servicios en beneficio general de las poblaciones y sus vecindarios.

Se ha empezado por el alumbrado eléctrico, y procedente sería continuar por los demás servicios que tan directamente afectan al bien general de la población.

Y dice así *El Labriego*, que conoce perfectamente el paño:

«La idea se abre camino.

Organos importantes de la opinión pública y que por los problemas sociales se preocupan, sostienen ya la conveniencia, no tan sólo de que los Ayuntamientos intervengan en el abastecimiento de las poblaciones creando Tablas reguladoras del precio de los comestibles, sino también, de un modo más directo, y considerando como función esencial y salvadora de los Municipios, de la fabricación y venta DEL PAN y el aprovisionamiento de carnes y el de otros artículos de primera necesidad.»

Y van más allá:

«Piensan, como nosotros hemos pensado y sostenido en distintas ocasiones, cual es, el que los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones de alguna importancia, deben desarrollar en beneficio de sus habitantes, todos los servicios públicos, como por ejemplo, los transportes urbanos, el alumbrado público, la telefonía, los mercados, la limpieza pública, los Mataderos de reses para el servicio de carnes, los consumos, etc. El sistema se practica ya en varias ciudades europeas, y no puede menos de ser así, porque estos

servicios administrados directa y dignamente por las representaciones populares, se logra que obtengan precios módicos, remuneradores, pero nada más que por el coste y sosten de la administración, sin perseguirse fines utilitarios, industrialmente considerados, sino en beneficio del público en general.»

«Los productos netos de estas administraciones vigiladas y puestas en marcha á diario, no van á enriquecer á los accionistas, sino que se emplean en mejorar otros servicios públicos, facilitándose así recursos propios á la Hacienda Municipal para atender correctamente, decorosamente, al mejoramiento de la higiene, del ornato y de las relativas comodidades que los vecindarios respectivos se merecen.»

—Conformes de toda conformidad con nuestro colega *El Labriego*, de Ciudad Real, y á los representantes de nuestro Municipio, les exponemos estas ideas, como convenientes y provechosas para SORIA.

Pronto hemos de ver si en el ánimo y en la manera de ejercer su puestos, entran también por convicción y por patriotismo, entre los Concejales nuevos.

De todo un poco

CUENTOS CORTOS

El del Escribano.

Se moría un ricachón que tenía varios parientes muy ambiciosos de heredarle y que no se avenían con lo que á cada cual podía corresponderle en la respectiva herencia.

Uno de ellos discurrió de este modo, con el que al fin todos convinieron, después de adjudicarse por sí las riquezas del moribundo

—Dejad que se muera—dijo—y así le ataremos hábilmente una cuerda al cuello ocultándola entre las ropas de la cama, llamamos á un Escribano diciéndole que el enfermo está grave y no puede hablar, teniendo que hacer fe lo que manifieste al mover la cabeza.

Uno de nosotros tirará de la cuerda cada vez que se le pregunte al muerto ¿me deja usted á mí por heredero de esto ó de lo otro?, ¿no os parece? Aceptado, dijeron todos.

Y en efecto, llamaron al Escribano, y comenzó el acto del testamento.

—¿Es su voluntad de usted, tío querido, (dijo uno de los herederos) el dejarme todas sus propiedades de los terrenos de Arriba que son de primera?

Tiró el encargado de la cuerda, y el muerto movió la cabeza con un signo afirmativo.

—¿Y á mí (dijo otro heredero) todas las viñas? (También signo afirmativo).

—¿Y á mí todas las monedas de oro viejo? (Idem id. id.)

—¿Y á mí toda la plata?...

El Escribano—que como todos los del oficio era muy lince—se dió cuenta de la mácula que aquello tenía, y dijo á los herederos:

—Perdonen ustedes y callen, que ahora me toca á mí preguntarle al moribundo.

—Señor, ¿verdad que también me deja usted á mí esta su casa en la que nos hallamos, con todos cuantos muebles y ricos objetos contiene?

(Asombro general entre los herederos, y el de la cuerda suspendió el tirón).

—Caballeros, dijo el Escribano entonces, ¿ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno!! Ustedes dirán.

Y de la herencia participó también el Escribano.

Servicio benéfico Sanitario.

Tanto la Instrucción de Sanidad de 12 de Enero de 1904, como la ley sustantiva de Ayuntamientos, disponen que todo Municipio debe contar entre sus servicios obligatorios el de la *Beneficencia sanitaria*.

Esta consiste principalmente en los auxilios que han de prestarse á los enfermos pobres, dándoles gratuitamente la existencia facultativa y el suministro de medicamentos curativos que se abonarán de fondos municipales.

En este ramo ó aspecto de la Administración municipal los Ayuntamientos subordinarán sus acuerdos á lo estatuido en el artículo del Reglamento de 14 de Junio de 1891, según el cual hay que distinguir entre las poblaciones mayores ó menores de 4.000 vecinos.

El presupuesto municipal de ingresos en unas y otras, responde preferentemente del pago de los gastos que origine la perfecta atención del servicio benéfico sanitario gratuito.

En las primeras, ó sea las poblaciones que excedan de 4.000 vecinos, los Ayuntamientos se atenderán para dicha asistencia á lo expresamente establecido en el Reglamento especial que tengan aprobado, y haya merecido la autorización del Gobernador civil, previa audiencia é informe de la Junta provincial de Sanidad.

En las segundas, ó sea en las poblaciones menores de 4.000 vecinos, los Ayuntamientos adaptarán sus acuerdos á las prescripciones establecidas en el Reglamento citado y muy especialmente á las contenidas en los artículos desde el 5.º al 15 y 18 inclusive del mismo.

Con arreglo á los citados artículos y al 91 de la propia Instrucción de Sanidad de 12 Enero de 1904, á todo Municipio le corresponderá un médico cirujano municipal por cada grupo de 1 á 300 familias indigentes, pero si éstas se encuentran distribuidas en tal forma que la asistencia médica no pueda alcanzar á todas con facilidad y prontitud, por la distancia ó condiciones topográficas del pueblo, se dividirá el Municipio en distritos, según convenga, mediante siempre el informe de la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de Médicos titulares y de la provincial de Sanidad, á cuyo efecto se nombrará un médico titular por cada distrito, aun cuando el número de familias pobres no alcance el límite de 300. (Véanse los artículos 92 y siguientes de dicha Instrucción.)

Los Municipios de escaso vecindario y cuya situación económica no les permitiese sostener con sus propios recursos este servicio en la forma indicada, tienen la obligación de asociarse á otro ú otros inmediatos conforme á las prevenciones que determina el artículo 7.º del citado Reglamento de 14 Junio de 1891, en relación con el artículo 80 de la ley Municipal vigente; pero como, desgraciadamente, no siempre existe entre los vecinos de poblaciones limítrofes, aquella concordia deseable y siempre necesaria para la perfecta atención y natural desenvolvimiento de los servicios que directamente afectan á sus intereses particulares y comunes, puede dicha circunstancia dar origen á que algún Ayuntamiento de población limítrofe se niegue á asociarse ó mancomunarse para tal objeto ó cuando menos oponga graves dificultades.

Cuando esto ocurra, el Alcalde de la población, que por carcer del presupuesto municipal de recursos bastantes con que sostener la asistencia médico-farmacéutica haya intentado asociarse con otro Municipio, sin llegar á una inteligencia debe dirigirse al Gobernador civil dándole cuenta de lo ocurrido para que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 81 de la ley Municipal y el 7.º del Real decreto citado, resuelva el conflicto según en derecho haya lugar y entienda de justicia, con lo cual se logrará el efecto apetecido y evitarán las graves responsabilidades que de no hacerlo así pesaría sobre él y sobre la Junta local de Sanidad, si por desgracia ocurriese alguna alteración en la salud pública de su jurisdicción municipal, motivada por el abandono de sus deberes en orden al ramo de Sanidad.

Sobre formación de lista de familias pobres con derecho á la asistencia gratuita véase la Sección 1.ª del cuaderno correspondiente al mes de Diciembre anterior, debiendo advertir, no obstante, que cualquier vecino puede, durante el año, solicitar su inclusión en dicha lista ó relación.

El Ayuntamiento, en este caso, hará pública su solicitud, y en vista de las razones alegadas y pruebas aducidas por el reclamante y sus opositores, si los hubiere, acordará la inclusión ó desestimará la instancia, dando parte, en el primer caso, á la Junta local de Sanidad, la cual, á su vez, lo dará al médico ó médicos municipales, á quienes igualmente deberá haber comunicado la antedicha resolución.

La inclusión en la lista, equivalente á la declaración de pobreza, no producirá efectos hasta el siguiente año, una vez ultimado aquel padrón, pero ello no impide para que el interesado disfrute, desde luego, de los beneficios inherentes á tal declaración.

Sobre obligaciones de los médicos titulares, el artículo 53 del reglamento de 11 de Octubre de 1904 dispone que tendrán á su cargo la asistencia completa médico-quirúrgica de los enfermos pobres clasificados como tales en la forma prevenida por el Reglamento de 14 de Junio de 1891 y artículos 91 y 92 de la Instrucción general de Sanidad ajustándose en lo que afecte al cumplimiento de las cláusulas del contrato á las Instrucciones que les comuniquen los Alcaldes como presidentes de los Ayuntamientos.

Las aves.

Notas curiosas acerca de ellas.

Emigraciones, edad y enfermedades.

Sabido es que no suena ni dice lo mismo viajar que emigrar, así pues no será lo mismo viaje, que emigración. Entendemos por lo primero la jornada que se hace de un punto á otro, pero sin deliberada intención de no volver en un período más ó menos largo al punto de partida, y por lo segundo, ó sea por la emigración, queremos dar á entender, los viajes que hacen algunos animales periódicamente ó en épocas irregulares, reconociendo para ellos tres causas principales: la precisión de buscar alimentos en todas estaciones, la necesidad de reproducirse, y la temperatura de la atmósfera.

Una vez que ven cumplidos los deberes de la reproducción, emprenden muchas aves un viaje más ó menos largo; viaje que, como dejamos apuntado, en unas suena emigración y en otras una simple traslación, un cambio de morada que no obedece á las mencionadas circunstancias que concurren en aquella.

Las aves que emigran marchan todos los años en la misma época y en igual dirección no así las que viajan que no abandonan su morada, ni todos los años; ni en una misma época, y que cuando lo hacen son impelidas por la necesidad.

Las aves cantoras emprenden su emigración en otoño y vuelven en la primavera, abandonando sus dominios las acuáticas antes que el hielo les invada.

La mayor parte del mundo alado así de Europa como del Norte de Asia y América, es emigrante, y se dirige á las regiones meridionales sirviéndoles de caminos los ríos, y cuencas de las comarcas que ellos recorren así como los valles profundos limitados por montañas son los sitios de paso y puntos de reunión.

Detallan los naturalistas con bastante variedad, tanto el número, como la forma y circunstancias en que emprenden sus viajes; unas lo verifican apareadas; en bandadas otras; unas veces guardan un orden determinado al volar, formando otras un ángulo ó bien dos líneas rectas que convergen entre sí en forma de V, con la punta vuelta hacia delante; habiendo quienes hienden los aires en líneas cerradas ó también agrupadas con irregularidad.

En cuanto á las circunstancias, debemos advertir que dotadas de instinto previsor, emigran las aves antes que les acose el hambre y nos cuentan que lo efectúan con una rapidez tal, que no podría ser mayor, si una fuerza grandiosa les impulsase habiéndose observado también que las últimas en partir son las primeras en volver y vice-versa.

Días antes de emprender la marcha, acostumbra las aves emigrantes á reunirse en ciertos parajes determinados y cuando ya están en número suficientemente grande, levanta su vuelo, no sin antes haberse ejercitado y preparado con ejercicios prácticos, con verdaderos ensayos así de fuerzas como de agilidad.

Según los naturalistas, parece existir alguna relación entre la edad de las aves, su talla y duración de su desarrollo.

No siendo cosa fácil seguir á las aves en sus viajes, en su vida errante, siendo mejor dicho, imposible el observarlas en las condiciones de libertad, para que con la multiplicidad de casos, pudiéramos llegar á otro general y común, claro es que nada seguro y de carácter general podemos afirmar en esta parte; sin embargo, existen numerosos hechos que demuestran su longevidad.

Hay algunas, como la garza real, que por medio de los anillos que presentan en sus piernas, patentiza los años de vida, y se ha cazado alguna con cincuenta y tantos de estos anillos y en condiciones de haber podido vivir aún por más tiempo. También las cigüeñas libres, son otra excelente prueba de longevidad, toda vez que consta de alguna pareja que anidó en el mismo sitio durante más de cuarenta años.

Esto en lo que se refiere á las aves en estado de completa libertad; pues de las domésticas, ó que conservamos cautivas, ya se pueden dar mas pormenores; todos como se comprende dependientes de los cuidados,

del esmero y alimentación apropiada que se les dé.

Háblase de loros que sobrevivieron á diversas generaciones, de un cuervo que permaneció ochenta y dos años con la misma familia; de águilas que sufrieron una cautividad de treinta años; y por último, de ruiseñores, pinzones, gúlgueros y canarios que vivieron de doce á veinte años en jaula y así de algunas otras.

En cuanto á las enfermedades que suelen sufrir las aves, poco, muy poco podemos señalar, y esto es debido á que son pocas, muy pocas las que se han observado padecan las aves, sobre todo en estado de libertad, puesto que las más perecen ó bien entre las garras de los carnívoros, ó bien exhaustas de fuerzas á consecuencia de la vejez.

Esto no obstante, es sabido de todos que ciertas epizootias, que vienen á ser enfermedades que atacan simultáneamente á cierto número de animales en la misma localidad ó en sitios próximos, bajo el influjo de una causa común, general y extensa pero accidental, estas digo, acarrear la muerte á gran número de aves.

Por lo demás, es muy raro encontrar en el campo el cadáver de un ave de gran talla que haya succumbido de muerte natural; desapareciendo los cuerpos de las más, como si la naturaleza se encargase de sepultarlos en su vastísimo y dilatado seno.

CRÓNICA.

Fallazo de una máquina infernal.

Un telegrama de Vendrell dice que unos pescadores encontraron á seis millas de la costa, una caja de madera en forma de botella, que al intentar abrirla lanzó grandes llamas.

Los pescadores arrojaron al mar el infernal artefacto y entonces subió de punto su espanto.

Las llamas se extendieron por el agua como si el propio líquido se inflamase, y ante tal maravilla los pobres marineros se apresuraron á alejarse de aquellos parajes en que peligraban sus vidas.

No es menester decir que al llegar á tierra hicieron los más curiosos comentarios y que no sólo ellos, sino otras muchas personas, relacionaron el extraño fenómeno con la presencia en estas aguas de los submarinos austriacos.

Tales noticias hicieron cundir rápidamente la alarma.

Era creencia general que el flamígero artefacto fué lanzado por un sumergible contra una embarcación enemiga, y que por no haber dado en el blanco quedó flotando á merced de las olas.

La hipótesis aterró á los infelices pescadores que á diario se hacen á la mar en frágiles barcas, que desde ahora estarán expuestas á chocar con cualquiera de esos malignos inventos que los marinos austriacos á alemanes siembran por las pacíficas aguas donde ellos encuentran su pan.

Por fortuna, el temor es pueril, y suponemos que á estas horas los acongojados habitantes de las costas de Vendrell habrán encontrado quien les advierta que la extraña é infernal máquina es una sencilla botella de carburo inflamada al contacto del agua.

Al cabo de diez y seis años.

UN LADRON AUDAZ

En 1900 se cometió un robo audaz en Madrid, que produjo honda emoción por las condiciones en que se realizó en una casa de préstamos de la calle del Barquillo, habiéndose llevado el ladrón, del escaparate, cuya luna rompió, 60.000 pesetas en alhajas.

El audaz malhechor colmó su hazaña con una extraña fuga, pues introduciéndose por una alcantarilla atravesó medio Madrid por debajo de tierra y fué á salir por la calle de Santa Feliciano.

Así no es extraño que lograrse evadir la acción de la Justicia.

En el acto puso tierra por medio y se marchó á América, donde logró

vivir con relativa comodidad, entregado á algunos negocios.

Bien porque éstos ya no le salieran también como al principio, ó porque fuera sintiendo deseos de volver á la madre Patria, es el caso que un día se embarcó con rumbo á España.

No atreviéndose á internarse en nuestro país, se dirigió á Portugal, y procuró enterarse de si en Madrid guardaban aún recuerdo jueves y escribanos de su audaz hazaña de la calle del Barquillo.

Mal le debieron de informar respecto del particular cuando se aventuró á venir á Madrid, domiciliándose en la calle del Amparo, número 46.

La brigada móvil que dirige el señor Maqueda tuvo pronto noticia del arribo á Madrid de un hombre de cincuenta y un años, que, según los informes de la Policía, no era otro que Félix Areta Larrea, el autor del robo cometido hace diez y seis años en la calle del Barquillo.

Los agentes señores Rey y González Cermeño detuvieron ayer en su propio domicilio de la calle del Amparo á Félix Areta.

Es curioso también recordar que fué á consecuencia de dicho robo cuando todos los joyeros y casas de préstamos de Madrid introdujo la novedad de colocar unas alambres como salvaguardia de los escaparates contra las audacias de los ladrones.

Aunque tarde, aún ha caído á tiempo el audaz malhechor en las redes de la justicia, pues si llega á tardar algunos años más la detención, ya hubiese prescrito el delito.

El negocio de Lanas.

Mercado encalmado por falta de contratos y en espera de los precios definitivos de nuevo corte; cotizándose ahora las lanas lavadas como sigue:

Finas de 8 á 9 pesetas kilo, entrefinas y finas de 7 á 8; entrefina-basta, 5,50 á 6,50; bastas de 4,25 á 5.

Habiéndose empezado el nuevo corte en algunas provincias, se han solicitado las lanas nuevas con alza, viéndose los mercados de este artículo bastante concurridos por compradores del país y extranjeros, absteniéndose de comprar lotes importantes en vista de las pretensiones de los ganaderos no comprándose más que para las necesidades del día; solicitándose en origen á los siguientes precios:

Tudela (Navarra), la negra á 32 pesetas arroba de 13,392 kilogramos; Almuévar (Huesca), á 32 pesetas arroba de 12,600 kilogramos; Teruel, á 30 pesetas arroba de 12,600 kilogramos; Alicante, á 23 pesetas arroba de 11,500 kilogramos; Monasterio (Badajoz), la basta á 20 pesetas arroba de 11,500 Lerma (Burgos), lana lavada á 55 pesetas arroba de 11,500 kilogramos.

Mercado de Barcelona.

Desde que se convino el arreglo que se dió á conocer anteriormente, ha quedado paralizado el mercado, de tal suerte, que no solo no se han hecho operaciones, sino lo que es más, se carece de criterio para apreciar si siquiera aproximativamente cuando podrán reanudarse.

Ante una tal obscuridad ó incertidumbre, es de todo punto imposible cualquier apreciación; solo cabe consignar que hoy llegarán 3.200 toneladas de trigo de Manitoba (fuerza); que no se tiene noticia alguna de otros cargamentos, pues uno de 4.000 toneladas adquirido hace tiempo, no se sabe cuando llegará y de los que debía traer el Gobierno no se tiene ninguna noticia.

La nueva cosecha avanza sin notoria contrariedad, prometiendo mucho. La Mancha se queja de sequía, pero aún puede remediarse y el tiempo parece que evoluciona para darle el agua que le hace falta.

Se ofrecen habas y habones en abundancia de la nueva cosecha y se han concertado muchas operaciones, quedando para entrega Junio y Julio: habas á 28; habones corrientes á 27,50; habones finos llamados jerezanos á 28,50 los 100 kilos con saco.

La cebada alicantina se ofrece á 24,50 pesetas bordo Alicante con saco y no se vende, encontrándose cara y endeble.

Piden por avena nueva extremeña 24 pesetas con saco y no hay compradores. El maíz Plata es muy bueno y se recibe con regularidad, valiendo el superior á 34,50 pesetas los 100 kilos sobre muelle con bolsa de origen.

Instrucción Pública

En esta provincia se encuentran vacantes para proveerse interinamente, las Escuelas de los pueblos de Aguilar de Montuenga, Arbuñuelo, Borjabad, Cabrera, Beratón, Vea, Palacio, Rejas de San Esteban, Castil de Tierra, Ledesma y Diustes.

Están en la actualidad vacantes, las Escuelas públicas de los pueblos de Beratón y Palacio.

Ha sido nombrada Maestra interinamente, de la Escuela del pueblo de Castil de Tierra, doña Dorotea Calvo Hernández.

Ha tomado posesión de la Escuela de niñas del pueblo de Duruelo, por sustitución, la Maestra doña Consuelo Maza.

Se ha dictado una real orden disponiendo se convoque á los constructores nacionales de mueblaje escolar, para que en el término de treinta días presenten en el ministerio de Instrucción pública, modelos de mesas bancos bi-personales.

Una Comisión de Navarra ha conferenciado con el señor Burrell para tratar de la unificación de sueldos á los maestros de dicha provincia.

El ministro de Instrucción pública les manifestó que está animado de los mejores propósitos, aconsejándola que se entreviste con el ministro de Hacienda, por que las dificultades son más de índole económica que pedagógica.

Proyecto Militar del general Burguete.

Bien conocido, y efectivo, es el prestigio militar del general don Ricardo Burguete, y en Soria de la que varias veces se ha ocupado para gloria y honor de nuestra tierra ya tenemos expuesto como piensa, tratando de que justamente á Soria no se le prive de gornición de tropas.

El general Burguete acaba de publicar un interesantísimo «Proyecto Militar» del que nos ocuparemos extensamente.

Hoy, faltos de más espacio y tiempo solo diremos que en ese Proyecto, por creer el autor que lo exigen razones militares y topográficas, divide el territorio de la Península en diez regiones militares, á saber: Cataluña, Aragón, Navarra y Vascongadas, Santander y Asturias, Galicia, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Extremadura, Valencia, Murcia y Granada, y Andalucía con el Campo de Gibraltar.

No se especifica la región á que se agregaría el antiguo reino de León, aunque suponemos será comprendido en Castilla la Vieja; también creemos que colocadas las fuerzas en las fronteras y costas más amenazadas se ha dado más extensión á la primera región ó central que además dispone de la Guardia Real.

Sin embargo quizás no fuera desaminado incluir la provincia de León con la de Santander y Asturias en la cuarta región, constituyendo otra con Zamora, Salamanca y Extremadura en la frontera portuguesa que podría ser la séptima, quedando la sexta ó Castilla la Vieja formada por Burgos, Logroño, Palencia, Valladolid, SORIA, Segovia y Avila la octava por Castilla la Nueva, la novena por Valencia y Murcia, y la décima por Andalucía.

De este modo, sin debilitar la frontera pirenaica, la costa cantábrica ni frontera Norte portuguesa, se unificaba el mando y condensaba más fuerza en la frontera portuguesa, al mismo tiempo que quedaban más reforzadas las regiones sexta y octava, ó sean Castilla la Vieja y Nueva, verdaderas reservas, ya proceda el ataque del vecino reino, ya del lado francés.

Portfolio Fotográfico.

Con un bonito mapa en colores y el escudo de SORIA en relieve, la descripción y el nomenclator de los pueblos de la provincia, se ha publicado este Portfolio con preciosas vistas fotográficas en couchet.

Las vistas son, la de la Plaza mayor de Soria, plaza de Ferradores hoy de Ramón Benito Acena, Casas Consistoriales, palacio de los Condes de Gómara, Puente de hierro del Ferrrocarril, el Puente de piedra sobre el río Duero, la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes), las ruinas del Castillo de Soria, vista de la calle del Collado, Palacio del Marqués de Alcántara, la ermita de San Saturno patrón de Soria, portada de Santo Domingo, claustro de San Juan de Duero, claustro de la Colegiata de San Pedro, iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, y la de Nuestra Señora del Espino.

Este Portfolio Fotográfico, se halla de venta en la Imprenta P. Rioja, Plaza de Teatinos 11, en Soria, al precio de una peseta.

En la Audiencia.

Juicios por Jurados.

Los robos.

En el número anterior ya dimos reseña del juicio por robo en Candilichera.

El viernes último tuvo lugar otro juicio, por igual clase de delito, figurando como procesada Bárbara Montegudo Lacalle, del pueblo de Tardajos, la cual sustrajo (sin poderse precisar el día) á Jerónimo de Diego y á Fructuosa Gonzalo, dos sábanas de lino tasadas en 14,50 pesetas; una media fanega de trigo tasada en 6,25 una fanega de centeno tasada en 10,50 y tres cuartillas de alubias tasadas en 2 pesetas.

Acusó el Teniente Fiscal don Leopoldo Martínez, fué abogado defensor don Moisés de Benito y Procurador el señor Robles.

Declararon siete testigos. La acusación le pedía dos años, once meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Y se le impuso de pena cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo y pago de costas.

Hoy se está celebrando juicio por robo, ocurrido en el Barrio de Montenegro, agregado á Matalebreras.

Y para mañana esta señalada la celebración de otro robo, causa que fué suspendida en 24 de febrero último por hallarse en Melilla un de los tres que figuran como autores.

COR CHETIN.

Noticias

Se ha dispuesto que las revisiones que deben sufrir los individuos exceptuados del servicio en filas, con arreglo al art. 92 de la ley, son las correspondientes á los tres primeros años de servicio, cesando en ellas al pasar el reemplazo á que pertenecen á la segunda situación de servicio activo.

El los asuntos de proyectos de ferrocarriles que afectan á Soria, se están realizando en Madrid trabajos con actividad por las representaciones allí reunidas, y lo más trascendental sería que hubiese capitales españoles, y sorianos especialmente, que se decidiesen á realizar dichos proyectos.

Por razones de economía no serán llamados por ahora á filas los reclutas del actual reemplazo, que pertenecen al cupo de instrucción. Probablemente ingresarán en Octubre próximo.

Hemos recibido un interesante trabajo, de verdadera utilidad para la agricultura, titulado «El agua y las inundaciones, manera práctica de evitar ó atenuar sus terribles efectos.» Su autor, reuniendo á los conocimientos técnicos una larga experiencia práctica, expone con gran claridad las razones que presiden á los procedimientos recomendados, por su sencillez asequibles á todos los propietarios rurales y de resultados altamente satisfactorios, según las experiencias de su autor. Así debe ser y así lo entendió la Sociedad Económica de Barcelona de Amigos del País, al premiar, en público certamen, tan notable trabajo.

En Castilla, la cosecha, según los periódicos y revistas de la región, es excelente, si bien necesita para granar una buena lluvia, sintiéndose la sequía en varias regiones de la meseta central. En Soria ha llovido bastante.

El mercado castellano está animado y mantiene con firmeza las cotizaciones logradas, pues hay más demanda que oferta en la plaza de Valladolid.

A causa de la lluvia no pudo anteayer domingo verificarse el Tiro de Pichón que tendrá lugar pasado mañana jueves con motivo de la festividad de la Ascensión.

Acaba de llegar de Madrid la acreditada modista soriana señorita Mercedes Arribas, ofreciendo sus servicios á las señoras y señoritas en toda clase de prendas de vestir con arreglo á la última moda. Numancia 13, Soria.

Noticia agradable :

Acaba de llegar á esta población; después de recorrer todas las naciones en guerra, un alto personaje, y al visitar el CAFE DEL RECREO y probar los exquisitos guisos que aquí se condimentan así como el rico café y licóres de las mejores marcas, se propone pasar una temporada en Soria con objeto de visitar, y hacer excursiones al monte de Valonsadero, y al merendero que allí tiene instalado el industrial soriano José Lenguas.

Por cierto, que el dueño de dichos establecimientos se propone hacer toda clase de helados, contando para ello con los principales elementos, como es el hielo natural.

También funcionará, en cuanto el tiempo lo permita, el Carruaje Infantil para distracción y recreo de los niños.

Para avisos y encargos: en el Café del Recreo, Marqués del Vadillo, 19, Soria.

Ha sido nombrado Director de la nueva línea férrea, de vis estrecha, de Haro á Ezcaray, el señor don Eugenio Smet, que como funcionario hace bastantes años del de Torralba á Soria, deja gratos recuerdos por su actividad é inteligencia así como generales simpatías entre los sorianos.

Sentimos su ausencia de nuestro país y le felicitamos por su nuevo cargo.

Ayer por la tarde tuvo lugar en la insignie Colegiata de Soria, el solemne acto de toma de posesión de la Canongía Magistral que en brillante oposición ganó hace días nuestro buen paisano y amigo el culto sacerdote don Julián Garcés de Miguel.

Concurrieron numerosos invitados que fueron atenta y espléndidamente obsequiados habiendo merecido la distinción de ser uno de ellos el director de este periódico que por hallarse ligeramente indisputado de salud no puedo concurrir contra su voluntad y deseo.

Muchas felicidades reiteramos al señor de Miguel en su nuevo cargo, celebrando que la Magistral de nuestra Colegiata la ocupe un soriano de su valía y méritos.

Ha aprobado el cuarto año con notas de sobresaliente en la Escuela Normal de Soria la distinguida y bella señorita Balvina Pilar Hidalgo Ledesma, sobrina de nuestro antiguo y buen amigo el Diputado provincial por Berlanga de Duero don Isaac Ledesma.

Mil felicidades á Pilarcita Hidalgo Ledesma, á su señor tío y demás familiares.

En la Lonja de Barcelona, que sigue retraído el negocio de cereales, se han ofrecido partidas de trigo de San Esteban de Gormáz y Quintanilla á 65 reales fanega de noventa y cuatro libras, sin haberse realizado todavía ninguna operación.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

En la Gaceta de ayer, se publica la Real orden aprobando el Reglamento para el régimen orgánico de las Corporaciones de Carteros.

Los carteros de primera clase tendrán 4 pesetas diarias de sueldo; los de segunda, 3,50, y los supernumerarios, 1,50 pesetas.

Al conocido médico residente en Soria nuestro estimado paisano y amigo don Severino Delso, que esta madrugada marchaba á Vera del Moncayo en el automóvil-correo, al cerrar la portezuela, ya en marcha el vehículo, se le han cogido tres dedos de la mano derecha, sufriendo gran magullamiento, habiendo sido curado por el médico señor Clavo en la Farmacia de don Enrique Ramírez Redondas y pudiendo después el señor Delso afortunadamente continuar su viaje.

Con atento B. L. M. nos envía hoy el señor Tesoro de Hacienda de la provincia don Luis Gasca Miguel, un prospecto de premios de la Lotería de Navidad próxima; manifestando que los billetes se hallarán dispuestos para la venta dentro de la primera quincena del mes próximo de Junio, previo el ingreso en el Banco de España por el Administrador principal de esta capital.

Del prospecto otro día daremos los detalles correspondientes.

Según dice un diario financiero, los artículos de primera necesidad comienzan á abaratare y seguirán bajando de precio considerablemente, ante la imposibilidad de poderse exportar, pues únicamente se envía algo de maíz consignado á la Casa Dreyfuso de Barcelona, y en buenas condiciones para ésta Casa, que se aprovecha de la carestía de fletes y demás circunstancias anormales que perjudican notablemente á las casas exportadoras.

En la finca «Fuente de San Gil», de la villa de Almenar, ha sido sorprendido Tomás Sanz causando daños con una caballería en el sembrado de una esparceta, siendo detenido por la Guardia civil.

La situación del mercado de carnes parece ser que tiende á mejorar como sucede todos los años por esta época por más que no se esperaba este, en virtud de la gran merma causada por la exportación, que hacia temer no llegaría la época del abaratamiento de este artículo.

Ha llegado, sin embargo, y es de consideración, pues casi llega á diez reales por arroba, en el ganado vacuno y de 40 á 50 céntimos en el ganado lanar, habiendo abundante oferta.

SE COMPRA PLATINO

En la Imprenta de este periódico informarán.

Santoral y Cultos.

Hoy martes 30 de Mayo: San Fernando, rey de España; Santos Gabino y Basilio. In. dulgenca Plenaria. Letanias.
Miércoles 31: Santa Petronila y Santos Pascasio y Crescencio. I. P. Letanias.
Jueves 1.º de Junio: LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR. Ntra. Sra. de la Luz y San Iñigo, patrón de Calatayud.

El día primero, festividad de la Ascensión del señor, se celebrará en la I. I. Colegiata Misa solemne, á las nueve y cuarto, en la que predicará el M. I. señor Abad, don Santiago Gómez Santacruz.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera comenzará en este mismo día á las seis de la tarde, la solemne novena que el Apostolado de la Oración dedica anualmente al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Magstad, predicando todas las tardes el M. I. señor don Santiago Gómez Santacruz, y con asistencia de la Capilla de música.

Telegramas.

Notas del día.

Proyectos de ley. Ha firmado ya el rey dos decretos que autorizan al ministro de la Gobernación para presentarlos á las Cortes, uno que deroga el art. 53 de la ley Electoral, y el otro relativo á la asistencia pública á los menesterosos.

Presupuestos. Dice Romanones que los de la nación esta vez, van á ser presentados á las Cortes muy en breve y que serán importantes por sus reformas, pero que estas serán definitivas más adelante verificándose por disposiciones del Poder ejecutivo, que aprobará el Parlamento.

Tropas portuguesas. Romanones se esfuerza en probar que es inexacto que por España vayan á pasar tropas portuguesas camino de la guerra europea, y que las manifestaciones atribuidas al general Weyler, son falsas.

Trigos. Ha declarado el ministro de Fomento señor Gasset, que el de Estado se está ocupando en gestionar que de los tres vapores titulados Mar del Norte, Negro y Mediterráneo que con cargamento de trigo destinado á Suiza vienen de la Argentina, quedará parte de la mercancía en Barcelona.

Teatro de Apolo El hundimiento anoche de este teatro en Madrid, no ha causado afortunadamente desgracias personales.

Notas financieras.

El 4 por 100 Exterior continúa siendo el papel preferido de los valores del Estado á pesar de la gran masa de papel que sigue viniendo de París, fácilmente se toma todo acudiendo á diario dinero al mercado para la adquisición de títulos.

Muy firmes siguen las acciones del Banco de España y los Tabacos. Las primeras ganan cinco enteros y los segundos siete.

Las del Rio de la Plata valen á 274 y 275. Las de la Argentina venían á 127 pesos y como estos están á 2,12 próximamente, resultan en España á 269 pesetas por acción con tendencia firme.

Parece ser que el Estado actual de cosas ha quitado muchos brazos al país, pues Italia, Francia y Alemania restaron gran contingente de hombres que les eran necesarios para los trabajos de campo.

Los españoles en Francia.

El ABC publica en su número correspondiente al día 27 un artículo quejándose de procedimientos poco cordiales y amistosos de que son víctimas compatriotas nuestros en Francia.

A nosotros no ha llegado queja alguna de este género ni noticia directa de maltratos ó molestias ocasionados á los españoles; pero, si esos hechos son exactos, hagamos un llamamiento al país vecino con el que tantos lazos espirituales nos ligan, porque si ello se confirmase, claro es que estaríamos á la altura de los primeros en la defensa y la consideración ajena, con toda la autoridad que presta saberla guardar.

Por fortuna, esperamos que, si algún caso individual ha originado esas quejas, carecerá de valor como síntoma de inclinaciones hostiles colectivas.

Vemos, por el contrario, múltiples manifestaciones de la Prensa francesa y de sus elementos de positivo mérito en la intelectualidad y el Arte de la República, que demuestran atención hacia nuestra Patria y deseo de producir transfusiones afectuosas, que se compaginan mal con aquellas tendencias.

La venta de barcos.

Hablando de la adquisición de las acciones de la Compañía Bilbaína de Navegación, realizada por una casa de Barcelona, dice un diario de Bilbao que no es esta sola casa la que desea adquirir buques, pues entre la gente de negocios se habla de proposiciones formuladas á tres casas navieras para la venta de sus flotas.

Como es de suponer, las casas navieras de referencia, ó no han accedido á la venta ó han fijado precios que, por el momento, los compradores consideran elevados.

Pero los navieros creen que si las circunstancias del mercado no mejoran, ha de tener todavía mayor elevación el precio de los barcos.

Lo de Méjico.

Actitud de la Prensa méjicana.—Carranza á Querétaro.—Propósitos de Carranza.

La Prensa de Méjico se muestra cada día más agresiva contra los Estados Unidos, con el asentimiento pleno del Gobierno. Los comerciantes sufren exacciones continuadas, temiéndose que se vean muy pronto en la necesidad de cerrar sus comercios. Hay noticias de que Carranza marchará á Querétaro. El ministro de Negocios Extranjeros ha anunciado á las Legaciones que Zapata dió á sus partidarios la orden de asaltar los trenes y asesinar á los extranjeros.

De lo nuestro.

El hundimiento del "Aurrerá"

La casa armadora del vapor Aurrerá, de Bilbao, recibió el día 29, de Ajaccio, el siguiente despacho: «El Aurrerá fué hundido por un torpedero que arbolaba pabellón austriaco, aunque suponemos que era alemán.

La tripulación, sana y salva, se halla en el puerto de Calvi.»

El Aurrerá salió el día 13 de Glasgow con cargamento de carbón.

Estaba asegurado en Londres y en la Asociación de Navieros de Bilbao.

Desplazaba 4.000 toneladas, lo mandaba el capitán don José Bras-

sac y era tripulado por 27 hombres.

Ahora, se nos ocurre preguntar: ¿Es así como los Imperios Centrales ponen de manifiesto su amistad para con España?

¡¡¡Siga la bromaaa!!!

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos.

Parte oficial alemán.

En el frente occidental nuestras patrullas de reconocimiento penetraron en varios puntos de las posiciones francesas de la Champaña, y regresaron trayendo unos 100 prisioneros.

En el oeste del Mosa el enemigo atacó nuestras posiciones al oeste de Cumières, y fué rechazado con grandes pérdidas.

En el teatro oriental derribamos un aparato ruso, haciendo prisioneros á los que lo tripulaban.

Confesión sensacional.

Entre los motivos por los cuales el Gobierno alemán intentó justificar la declaración de guerra á Francia, figuraba el de que aviadores franceses volaron en territorio alemán, avanzando sobre Nuremberg, donde arrojaron bombas. Esta absurda inexactitud fué anatematizada por el Gobierno francés y por el Presidente de la República.

La declaración de tal impostura llega de la misma Alemania en el siguiente despacho de Rotterdam:

«El profesor Schoalbe publica una carta del burgomaestre de Nuremberg en el Deutsche Medizinische Wocheuschrift en la cual éste declara la falsedad de los rumores relativos á las bombas que arrojaron los aviadores franceses en dicha ciudad y sobre la vía férrea, antes de la declaración de guerra.

El burgomaestre añade que el general que manda el 3.º Cuerpo bávaro, ha afirmado que no tuvo conocimiento de éste atentado mas que por los periódicos aparecidos el 2 de Agosto de 1914.

En derredor de Verdun.

Los últimos informes recibidos de París, dicen que los enérgicos contraataques de los franceses les han llevado á los bordes del fuerte de Douaumont; de los que habían sido rechazados unos 60 metros, y que siguen haciendo gran presión sobre las fuerzas bávaras.

Según los prisioneros alemanes hechos en la tarde del día 26, las dos divisiones bávaras que han tomado parte en la batalla de Duauumont, fueron llevadas precipitadamente en automóviles del frente de Flandes para oponerse al frente francés.

Estas divisiones sufrieron muy duras pruebas en todas las jornadas que tomaron parte.

Según confesión de un suboficial del tercer batallón del 17.º regimiento bávaro, éste ha perdido en Douaumont 11 oficiales y 625 soldados.

Las demás unidades han sufrido pérdidas en análoga proporción.

Comentando lo anteriormente expuesto, un periódico francés escribe: «Para justificar esta hecatombe el Alto mando alemán no vacila, según su costumbre, en falsear la verdad. Anuncia, por ejemplo, que sus tropas han continuado con éxito su ataque en el oeste de las canteras de Haudromont y en el sur de Douaumont. Esta afirmación es inexacta.

No solamente—añade—los alemanes no han ganado terreno des-

de hace unos días, sino que los franceses han recuperado poco á poco lo que momentáneamente les había arrebatado el ataque de las divisiones enemigas.»

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Papelería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

- Puente del Río Duero.
- Museo Nunantino (Parte del interior.)
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustro de la Colegiata.
- Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)
- Soportales del Collado.
- Claustro de San Juan de Duero.
- San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)
- Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
- Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)
- Orillas del Río Duero.
- Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
- La venta del ganado en la Feria.
- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
- Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
- Plaza de San Esteban en día de mercado.
- Cada tarjeta vale 0'10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0.20 idem.
- Único punto de venta en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos n.º 12 Soria.

AVISO A LOS EXCURSIONISTAS

Como en años anteriores y durante la temporada veraniega, ha quedado abierto al público el acreditado

Merendero en Valonsadero de Pedro Utero Legaz

Cuantas personas deseen pasar un día de campo ó hagan giras campestres al Monte de Valonsadero, en el mencionado MERENDERO encontrarán cuantas subsistencias son necesarias para comer y beber, pudiendo albergarse en él, en caso de lluvia ó mal temporal, más de cien personas.

Precios económicos. Se reciben avisos y encargos en su gran Casa de Comidas, Marqués del Vadillo, 14, SORIA.

Hernias, Vientres Voluminosos Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.



Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Maquinaria Agrícola

DE

Fernando Díaz (Galatayud).

Representante exclusivo para Soria y la provincia

Julio P. Rioja.

Plaza de Teatinos número, 11, SORIA.

Arado de vertedera, llamado Aguila giratoria. Este arado es construido por el sistema de Aguila, siendo su armazón diferente, armado en dos tejas, y de hierro y acero.

Es de gran solidez y de poco peso, hasta el punto de que cualquier joven ó faltar de fuerzas puede manejarlo facilmente; hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras y cascajosas.

La reja penetra muy facilmente y corta con la cuchilla toda clase de raíces, y la vertedera desmenuza y voltea la tierra tan á la perfección como pudiera desear el agricultor mas exigente.

Cuesta el vertedera «Aguila giratoria» número 9, 41 pesetas; el número 10 sin timón otras 41 pesetas y con timón 46. Con cuerpo de acero dulce 51 pesetas.

Se construyen TRILLOS de sierra y raspa desde 35 pesetas en adelante.

Corta—raíces que sirven para cortar remolacha, patatas, nabos, zanahorias etc, para el alimento del ganado.

Corta—raíces número 1, A. de disco plano 40 pesetas.

Tabla de Púas ó de cuchillas para desmenuzar la tierra.

Este sistema de tabla, de dos y tres hileras de púas ó cuchillas, conviene sobre todo para preparar la tierra sobre las labores después del riego, con objeto de que venga el tempero lentamente.

También se utiliza en invierno para guardar la alfalfa y el trébol y allanar los terrenos.

De 2 metros 40 centímetros de largo por 0,30 de ancho y 55 milímetros grueso, madera pino de tres líneas, púas, dos anillas y asa de arrastre 25 pesetas.

En las mismas medidas con dos líneas de cuchilla y una de púas 30 pesetas.

TAJADERA para toda clase de riegos con rosca y llave. Precios según su peso.

Hay cuanta maquinaria agrícola se precise. Pueden verse las muestras y hacer los pedidos á Julio P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

Cerogumil Fernández, alimento vegetario completo. Fernández & Canivell y Cp^{as}. Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Un Nuevo Opúsculo.

Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacín, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en 8.º Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar en tre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados, Sacerdotes y Jeces municipales.

De singular valor y autoridad al contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusion» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

Docks avicoles de France.

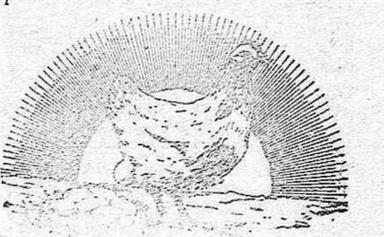
Los labradores y todos cuantos tienen aves de corral, pueden explotar ventajosamente la producción de huevos, dando á sus gallinas, además de los piensos ordinarios, el famoso producto que con el nombre de ALIMENTO ACELERADOR es ya tan conocido en España, por el éxito tan grande que ha alcanzado.

Millares de casos podríamos citar de avicultores que nos han escrito testimoniando el excelente resultado obtenido.

Entre ellos hay infinidad de comunidades religiosas cuya vida práctica puede servir de modelo y si no le diera resultado positivo, no lo darían á sus aves.

Pueden dar fe de esto los Reverendos P. Pl Misioneros de Ciudad Rodrigo, Baltar-Ferrol, Zagarrasa, Segovia, Valmaseda y otros muchos.

Con este alimento, las aves se ponen gordas, coloradas y muy sanas, librándolas de las enfermedades que destruyen los gallineros.



El gasto es insignificante, pues con dos cucharadas de este producto, hay bastante cada vez para 10 ó 12 gallinas.

Por 1 peseta los 3 kilos se mandan á la estación más distante.

Cuesta cada caja de 3 kilos, 7 1/2 pesetas; 5 kilos 11 1/2; y 10 kilos 21 pesetas.

Con cada caja van instrucciones para su uso y testimonios de pruebas.

Pruébese y quedarán convencidos.

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Dirigirse en Soria á Julio P. Rioja de Pablo.—Plaza de Teatinos, 11, bajo.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

aprieta los botones del pecho, y luego dejó caer los brazos á una y otra parte, dando manifiesto indicio de desmayarse.

La huésped, que era caritativa, se llegó á él, y rociándole con agua el rostro, le hizo volver en su acuerdo; y él, dando muestras que le había pesado de que así le hubiesen visto, se volvió á abrochar, pidiendo que le diesen luego un aposento donde se recogiese, y que, si fuese posible, fuese solo.

Dijole la huésped que no había más de uno en toda la casa, y que tenía dos camas, y que era forzoso, si algún huésped, acudiese, acomodarle en la una.

A lo cual respondió el caminante que él pagaría los dos lechos, viniese ó no huésped alguno; y sacando un escudo de oro, se lo dió á la huésped con condición que á nadie diese el lecho vacío.

No se descontentó la huésped de la paga, antes se ofreció de hacer lo que le pedía, aunque el mismo deán de Sevilla llegase aquella noche á su casa.

Preguntóle si quería cenar, y respondió que no; más que sólo quería que se tuviese gran cuidado con su cuartago: pidió la llave del aposento, y llevando

consigo unas bolsas grandes de cuero, se entró en él y cerró tras sí la puerta con llave, y aun, á lo que después pareció, arrimó á ella dos sillas.

Apenas se hubo encerrado, cuando se juntaron á consejo el huésped, y el mozo que daba la cebada, y otros dos vecinos que acaso allí se hallaron, y todos trataron de la gran hermosura y gallarda disposición del nuevo huésped, concluyendo que jamás tal belleza habían visto: tanteáronle la edad, y se resolvieron que tendría de diez y seis á diez y siete años: Fueron y vinieron, y dieron y tomaron, como suele decirse, sobre que podía haber sido la causa del desmayo que le dió; pero como no le alcanzaron, quedáronse con la admiración de su gentileza.

Fuéronse los vecinos á sus casas, y el huésped á pensar el cuartago, y la huésped á aderezar algo de cenar por sí otros huéspedes viniesen.

Y no tardó mucho cuando entró otro de poca más edad que el primero, y no de menos gallardía; y apenas le hubo oído la huésped cuando dijo:

¡Válame Dios, y que esto! ¿vienen por ventura esta noche á posar ángeles á mi casa?

Gran establecimiento de
HORTICULTURA
LORE-TOKI, (Hernani)
del propietario agrónomo E. ROLIN

Representante

exclusivo para Soria y la provincia,
JULIO P. RIOJA al que pueden hacerse los pedidos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja,
SORIA.

Se sirven semillas de Hortaliza, de todas las especies.
Lo mismo forrageras y para pradera y maeizos.

Plantas comestibles y plantas y semillas oficinales.

Hay semillas de flores, en ciento ochenta variedades y claveles en setenta y cinco.

Planteles especiales para la primavera.

Palmeras y plantas de adorno para jardines y habitaciones, veinte especies.

Arbustos perennes;

Todo cuanto se desee en árboles frutales.

Los productos de esta casa son de primera calidad y se garantizan.

Pagos al hacer los pedidos, siendo el embalaje y portes por cuenta del comprador.

Detalles y correspondencia á

Julio P. Rioja

Plaza de Teatinos, 11, Soria.

SORIA

Gran N. las Heras

Calle de la Claustrilla, 4, principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 60.

Mozo á los trenes y coches.

Pensión completa, CINCO pesetas.

Pensión para estables, precios convencionales.

Parador Plaza de la Leña, núm. 3-planta baja

Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catatayud y Villarroya de la Sierra.

Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, número 4. —46—

El Practicón. Tratado completo de cocina

por Angel Muro

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Para compras de semillas, cereales y maquinaria agrícola, puede consultarse con **Julio P. Rioja de Pablo**, conocedor práctico y clasificador, con muchos años de práctica en América, lo mismo que en el ramo de ganadería en general.

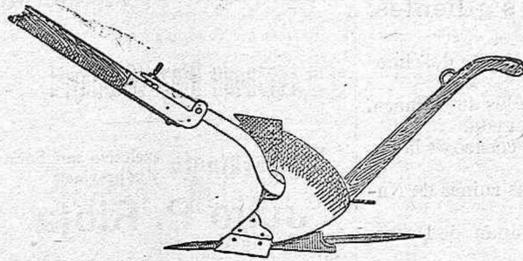
Representa en Soria y la provincia casas agrícolas y pueden hacerse pedidos, dando informes y referencias.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

Gran taller de maquinaria agrícola

DÉ
Fernando Díaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

CARBON—FRAGUAS—ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid. —50—

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico.

Especialidad en los trabajos comerciales.

Confeción esmerada, servicio rápido, precios económicos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

Pueden visitarse los amplios locales.

Fés de vida con arreglo al modelo oficial, para clases pasivas y otros funcionarios, impresas en buen papel de hilo. Se hallan de venta en Soria en la imprenta y Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, y también en Abastos, número 11.

LA UNION
Y EL FENIX
ESPAÑOL

COMPANIA
DE SEGUROS REUNIDOS

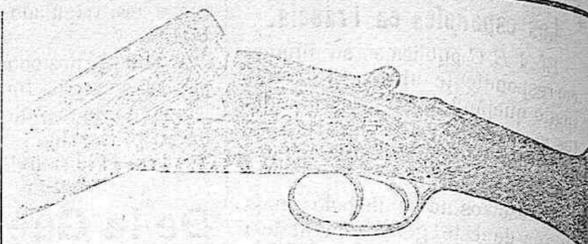
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona. Oficinas: Collado, número 22, Soria.



Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO," para caza y concursos. Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más perfectas: Las más ligeras: Pedir las en las buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascurain y Olaso Eibar (Guipúzcoa). 26-106

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las

PASTILLAS MARQUINA.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA.

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0,50, id. —31—

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco continentes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO é
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PASTILLAS J. MIRO
Espectorantes y calmantes

DE LA TOS
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
Si no queréis sufrir tos y expectoración, tomad Pastillas J. Miró.
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Comedias
baratas.

DE LA GALERÍA SALESIANA tituladas,
Navidad, Las Dos Marías, Jodit, Venganza de Atila, Traje Honradez, Juliano el Apóstata, Los tres jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Príncipe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorcillo, Noble Porra, El Miedo ridículo, Los Dos Americanos, Ratonés en la Trampa, etc., etc.
Se venden en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Papelería de P. Rioja en Soria.

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

4 POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

¿Por que dice eso la señora huésped?

No lo digo por nada, señor, respondió la mesonera; sólo digo que vuesa merced no se apece, porque no tengo cama que darle, que dos que tenía las ha tomado un caballero que está en aquel aposento y me las ha pagado entrambas, aunque no había menester más de la una sola, porque nadie le entre en el aposento, y es que debe gustar de la soledad; y en Dios y en mi ánima que no sé yo por qué, que no tiene él cara ni disposición para esconderse, sino para que todo el mundo le vea y le bendiga.

¿Tan lindo es, señora huésped? replicó el caballero.

Y ¿cómo si es lindo! dijo ella, y aun más que relindo.

Ten aquí, mozo, dijo á esta razón el caballero, que aunque duerma en el suelo, tengo de ver hombre tan alabado; y dándole el estribo á un mozo de mulas que con él venía, se apeó, y hizo que le diesen luego de cenar, y así fué hecho.

Y estando cenando entró un alguacil del pueblo (como de ordinario en los lugares pequeños se usa), y sentóse á

Las dos Doncellas

Novela ejemplar.

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Cinco leguas de la ciudad de Sevilla está un lugar que se llama Castilblanco, y en uno de muchos mesones que tiene, á la hora que anochece entró un caminante sobre un hermoso cuartago extranjero; no traía criado alguno, y sin que le tuviesen el estribo, se arrojó de la silla con gran ligereza.

Acudió luego el huésped (que era hombre diligente y de recato) más no fué tan presto que no estuviese ya el caminante sentado en un poyo que en el portal había, desabrochándose muy

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geómetra—Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bojugero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura. La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería. Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).

Nóminas en pliego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.